



**CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA**

**ACUERDO No.
LXVII/URGEN/0177/2022 I D.P.**

**LA PRIMERA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA
LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA,
DENTRO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,**

ACUERDA

PRIMERO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Fideicomiso Centro de Exposiciones y Convenciones de Juárez "Paso del Norte", su Comité Técnico y su Fideicomisaria; así como al Ayuntamiento de Juárez, a la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua y a la Función Pública del Estado de Chihuahua, a fin de garantizar la rendición de cuentas y dar transparencia en el uso y estado de los recursos que involucran aportaciones público-privadas, para la creación del Centro de Exposiciones y Convenciones de Juárez.

SEGUNDO.- El informe solicitado al Fideicomiso Centro de Exposiciones y Convenciones de Juárez "Paso del Norte", a su Comité Técnico y a la Fideicomisaria, deberá contener lo siguiente:

1. Rendición de cuentas de su actuación y de las facultades conferidas en el Decreto que crea el Fideicomiso Centro de



**CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA**

**ACUERDO No.
LXVII/URGEN/0177/2022 I D.P.**

Exposiciones y Convenciones de Ciudad Juárez "Paso del Norte".

2. Quiénes conforman el Fideicomiso actualmente, el Comité Técnico y la figura de la Fideicomisaria Exposiciones y Convenciones de Juárez, A. C.
3. Actas de Comité y minutas correspondientes.
4. Razón para seleccionar como Fiduciaria al Banco Actinver, para administrar el patrimonio del Fideicomiso.
5. Análisis de los estados financieros, y de su auditoría financiera, fiscal y contable desde su constitución.
6. Informe sobre el despacho, especialista en la elaboración de los diversos Proyectos.
7. Proyecto vigente del Centro de Exposiciones y Convenciones de Juárez, con sus respectivos estudios técnicos, de costo-beneficio, financieros, ambientales, entre otros; así como el calendario de obra.

TERCERO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Ayuntamiento de Juárez, para que presente un informe sobre el recurso de la sobretasa del 3% del predial a propiedades del sector industrial, comercial y turístico, el uso y estado de los recursos recaudados objeto del Centro de Exposiciones y Convenciones de Juárez.



**CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA**

**ACUERDO No.
LXVII/URGEN/0177/2022 I D.P.**

CUARTO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua, para que incluya en su Programa Anual de Auditoría en el ejercicio fiscal 2020-2021, y aquellas operaciones posteriores y anteriores que de acuerdo con sus facultades tenga a bien llevar a cabo, la revisión al Fideicomiso Centro de Exposiciones y Convenciones de Chihuahua "Paso del Norte".

QUINTO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a la Función Pública del Estado de Chihuahua, para que proporcione un informe detallado a este Poder Legislativo, referente a su vigilancia en el cumplimiento de los fines por los cuales se constituyó el Fideicomiso Centro de Exposiciones y Convenciones de Chihuahua "Paso del Norte".

SEXTO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades antes mencionadas, para su conocimiento y los efectos conducentes.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil veintidós.



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVII/URGEN/0177/2022 I D.P.

PRESIDENTA

DIP. GEORGINA ALEJANDRA BUJANDA RÍOS

SECRETARIO

DIP. ÓSCAR DANIEL AVITIA
ARELLANES

SECRETARIA

DIP. YESENIA GUADALUPE REYES
CALZADÍAS